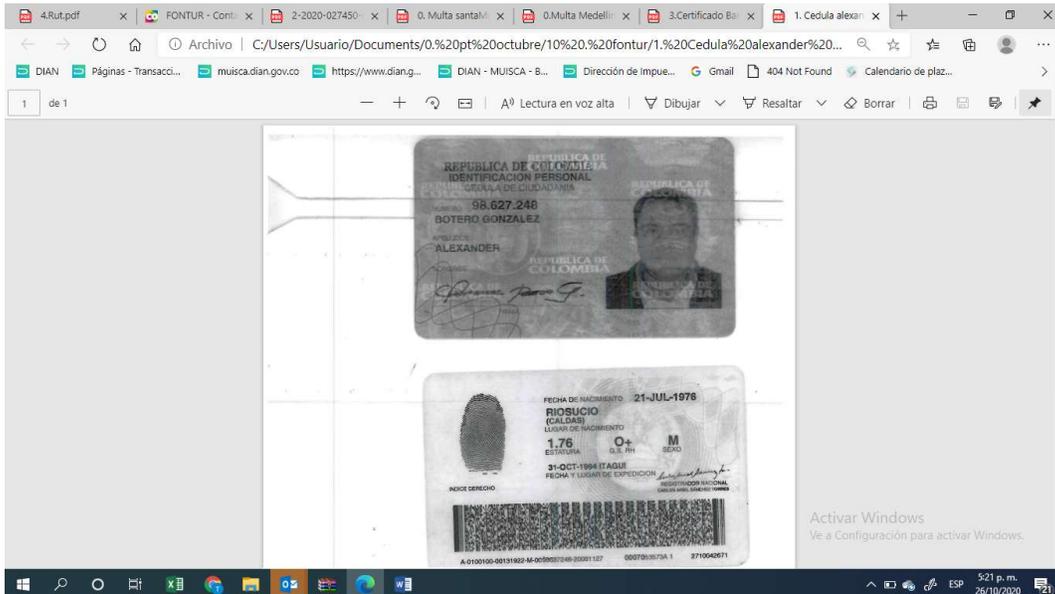


2. Certificación Bancaria Alexander Botero



3. Cedula Ciudadanía Alexander Botero



COMUNICADO RECIBIDO PRIMERA SOLICITUS DE DEVOLUCION

4.Rut.pdf | FONTUR - Contacto Contribució... | 2-2020-027450-Correspondenci... | 4. Rut Alexander Botero G.pdf

Archivo | C:/Users/Usuario/Documents/0.%20pt%20octubre/10%20.%20fontur/2-2020-027450-Correspondenc... | DIAN | Páginas - Transacci... | musica.dian.gov.co | https://www.dian.g... | DIAN - MUISCA - B... | Dirección de Impue... | Gmail | 404 Not Found | Calendario de plaz...

1 de 2

El progreso es de todos Mincomercio

Radicación No. 2-2020-027450
2020-09-30 09:56:52 a. m.

Radicación relacionada: 1-2020-022245

Bogotá, D.C. 30 de septiembre de 2020

Señor
Alexander Botero
secretaria@skymedellin.com

Asunto: Traslado por competencia- Solicitud Sky Plus Medellín S.A.S.

Reciba un cordial saludo, deseando se encuentre bien junto a su familia.

Atendiendo a su solicitud nos permitimos informarle lo siguiente:

Un pago realizado por una persona natural o jurídica diferente a la persona natural o jurídica a la cual corresponden ellos establecimientos suspendidos no se pueden trasladar entre sí, máxime cuando el que consignó fue otro usuario; por lo tanto lo que se debe solicitar es que se reintegren estos dineros al NIT que consignó; para lo cual FONTUR tiene un procedimiento definido. Este procedimiento lo encuentra en la página de www.FONTUR.com.co en el link: <https://fontur.com.co/contribucion-parafiscal> y enseguida le da la opción: contáctenos, por medio del cual deberá tener en cuenta lo siguiente:

1. Radicar su solicitud de manera clara
2. Certificación Cuenta bancaria de quien consignó conforme su información
3. Cámara de Comercio conforme su información.

Esperamos haber dado una respuesta favorable a su petición.

"De conformidad con el Decreto 2100 de 1995 y la Ley 950 de 2005, la firma electrónica que aparece a continuación, tiene plena validez para todos los efectos legales y no necesita autenticación, ni sello. Adicionalmente este documento ha sido firmado digitalmente de conformidad con la Ley 527 de 1999 y la resolución 2817 de 2012."

Cordialmente,



Activar Windows
Vea a Configuración para activar Windows.

5:27 p. m.
26/10/2020

4.Rut.pdf | FONTUR - Contacto Contribució... | 2-2020-027450-Correspondenci... | 4. Rut Alexander Botero G.pdf

Archivo | C:/Users/Usuario/Documents/0.%20pt%20octubre/10%20.%20fontur/2-2020-027450-Correspondenc... | DIAN | Páginas - Transacci... | musica.dian.gov.co | https://www.dian.g... | DIAN - MUISCA - B... | Dirección de Impue... | Gmail | 404 Not Found | Calendario de plaz...

1 de 2

Cordialmente,



MARTHA ARCOS ORDONEZ
COORDINADORA GRUPO ANALISIS SECTORIAL Y RNT
ÁREA FUNCIONAL ANALISIS SECTORIAL REGISTRO NACIONAL DE TURISMO

Calle 28 N° 13A-15 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311 - Tels: 809112021-4
Computador (371) 6067676 - Línea Gratuita 01 8000 958283
Email: info@minci.gov.co
<http://www.minci.gov.co>

Página 1 de 2

El progreso es de todos Mincomercio

Radicación No. 2-2020-027450
2020-09-30 09:56:52 a. m.

Copia a/c:
FONTUR
Diana Miermo Ormaldó
Profesional Jurídica Senior de Contribución Parafiscal

Folios: 2
Anexos:
Nombre archivo:
Revisó: LIZGA YANNETH RODRIGUEZ LOPEZ

Activar Windows
Vea a Configuración para activar Windows.

5:28 p. m.
26/10/2020